

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

3129 Orden ECC/445/2016, de 9 de marzo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de Salud Carlos III.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29); en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y en el artículo 52 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente Orden y se dirigirán a la Dirección General del Instituto de Salud Carlos III (Registro General), calle Monforte de Lemos, número 5, Pabellón 4, 28029 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

a) el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, estudios y cursos realizados e impartidos, actividad científica, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

b) una Memoria que describa su proyecto de desarrollo futuro del Centro de destino.

Quinta.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de marzo de 2016.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012 de 27 de Julio), el Director del Instituto de Salud Carlos III, Jesús Fernández Crespo.

ANEXO I
Instituto de Salud Carlos III

Nº de orden	Código puesto	Centro directivo Puesto de trabajo	Localidad Provincia	Nivel	Complemento específico	Requisitos de adscripción		Requisitos y Méritos
						AD.	GR.	
1	4417925	Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Director / Directora de Centro	Madrid	29	15.880,90	AE	A1	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Medicina - Título de Médico Especialista en Medicina del Trabajo; - Experiencia docente en Formación Continuada y formación para la realización de estudios de postgrado en Salud Laboral y formación especializada en Medicina del Trabajo; - Experiencia investigadora en temas relacionados con Medicina del Trabajo y Salud Laboral.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

DESTINO ACTUAL

Grado consolidado

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación anunciada por Resolución..... (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado	
--	--

En, a de de

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.